FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

20215650000141
Radicado No. 20215650000141
20/01/2021
Página 1 de 1

Bogotá, D.C. Enero 20 2021

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ
Subdirectora Gestión Contractual
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Av. Esperanza # 52-40 Edificio Try Piso 10 –
Ciudad.

ASUNTO: Alcance oficio radicado 20204000013073

Por medio del presente y en respuesta al correo enviado el día 19 de enero del 2021 a la Ingeniera Rosangela López Alvarez, de asunto "SOLICITUD ALCANCE INFORME FINAL SUPERVISIÓN. CTO. FGN-NC-0195-2020. INCOLDEXT", hago entrega del informe final debidamente ajustado a lo requerido.

No obstante es importante aclarar, que el informe final entregado a esa subdirección con número de Orfeo en asunto del presente oficio, fue firmado por la Ingeniera Rosangela López Alvares, quien a esa fecha fungía como supervisora encargada del contrato en remplazo de las vacaciones colectivas del supervisor, ahora bien, con respecto al informe final de supervisión de contrato radicado en el presente oficio, es firmado por el supervisor actual ya que por la fecha del presente, es quien asume esta responsabilidad.

Cordialmente,

Gabriel Salazar Navarro

GABRIEL SALAZAR NAVARRO
Jefe Departamento Almacenes de Evidencia.

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No.1

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día:1 Mes:12 Año:2020 (Al) Día 30 Mes 12 Año 2020

1.3. CONTRATO: FGN-NC-0195-2020 de fecha 23-11-2020
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -GRUPO No 1. – GUANTES TIPO KEVLAR O SIMILAR

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS

1.6. CÉDULA O NIT: 860.051.227-3	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** npalacios@incoldext.com
1.8. DIRECCIÓN: AC 6 no. 31C - 55	**1.9. TELÉFONO:** 3 517777

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN N/A

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.11. FECHA DE INICIO: Día 01 Mes: 12 Año:2020

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	X
Aprobación de garantía	X	Acta de Inicio	

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día 30 Mes: 12 Año: 2020

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
GABRIEL SALAZAR NAVARRO

2.2. DEPENDENCIA: Departamento de Almacenes de Evidencias de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 5 803814 ext 33489

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: gabriel.salazar@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($21.420.000).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
115620	**21-09-2020**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
1008220	**25-11-2020**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30-12-2020	$21.420.000.oo	$0	$21.419.657	$343

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica). N/A

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL: N/A

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : 7/12/2020

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				X

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es “SÍ” al último punto (*), explicar: N/A

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI [] NO [] N/A [X]

Tipo y detalle del informe: _____

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
Entregó dentro del tiempo establecido los productos adquiridos por contrato, así mismo, estos productos cumplieron las condiciones establecidas en las fichas técnicas.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta FGN-NC-0195-2020 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Guantes tipo kevlar o similar	par	864	864

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. FGN-NC-0195-2020 de 23-11-2020
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [] REGULAR [] BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El contratista demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones, toda vez que entrego entre los tiempos establecidos los productos contratos, cumpliendo siempre a cabalidad las condiciones físicas y técnicas de los productos establecidas por la Entidad

OBSERVACIONES: N/A

Se ejecuta el contrato entre los tiempos establecidos. Entregando del proveedor la totalidad de los productos establecidos en la negociación, cumpliendo las condiciones técnicas de los mismos.

Se realiza alcance al informe final de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2020 en razón a realizar cambios en:

1. Completar el número del contrato. Es FGN-NC-0195-2020.
2. En el numera 1.11 de la fecha de inicio, se marcaron los requisitos de ejecución, que de acuerdo con el contrato son: registro presupuestal y aprobación garantía.
3. La última fecha del periodo de reporte y la fecha de terminación deben coincidir. En este caso sería 31 de diciembre de 2020.

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	**CÉDULA**
GABRIEL SALAZAR NAVARRO	10.782.554

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 20-01-2021
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	**Nombre:**		**Cargo:**		**Correo electrónico:**	
Revisó:	**Nombre:**		**Cargo:**		**Correo electrónico:**	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/